FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- 2025, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR, realiza el estudio de sector para la celebración del presente proceso, que tendrá como objeto **« Contratar el suministro de personal que preste los servicios de apoyo técnico y operativo para las actividades de Protección, conservación, mantenimiento y restauración, así como para las actividades operativas a cargo de la Escuela Taller Cartagena de Indias-ETCAR»**.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO	NOMBRE
80	11	16	16	80111618	Servicios temporales de Construcción
80	11	16	20	80111620	Servicios temporales de recursos humanos

DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2628 del 17 de mayo de 2024 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

En cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el contrato Interadministrativo de comodato, en el cual se establece la ejecución de los diferentes mantenimientos en los Bienes de Interés cultural del Distrito de Cartagena de Indias, que se encuentran ubicados en el sector 1 (Centro Histórico), sector 2 (Castillo de San Felipe de Barajas y las baterías de la Popa), sector 4 (Tierra Bomba) y sector 5 (Barú). Las actividades de mantenimiento a realizar corresponden a la intervención en los elementos metálicos. elementos de madera, estructuras murarías, superficies pañetadas, zonas verdes, instalaciones eléctricas e hidro sanitarias.

Por lo anteriormente mencionado es necesario garantizar el equipo humano con mano de obra calificada, con conocimiento y experiencia en albañilería, soldadura, carpintería, jardinería, pintura, electricidad, plomería, auxiliares de almacén y coordinadores de trabajos en altura, para la ejecución de las mismas.

En este. sentido la cláusula décima primera del citado contrato establece el contenido del Plan de Acción, dentro del que se resalta lo siguiente:

"2.- Protección, conservación, mantenimiento y restauración: Para la elaboración de este componente se debe tener en cuenta el estado actual de los bienes, sus elementos significativos,

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

las áreas susceptibles de intervención, el uso óptimo, las medidas de conservación y la existencia de acciones prioritarias.

Para la ejecución de este componente, se deberán incluir obligaciones relacionadas con los siguientes puntos:

a.- La obligación, por parte del COMODATARIO, de mantener actualizado el registro periódico que permita tener evidencia del estado y de los cambios y de todas las intervenciones sobre los bienes de interés cultural objeto del contrato, especificando las características antes y después de las medidas adoptadas. La documentación debe contar con registros fotográficos o de otro tipo que sirva de memoria visual de las medidas.

b.- La obligación por parte del COMODATARIO de solicitar autorización previa, expresa y escrita del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, según los requisitos establecidos, previo concepto favorable del Comité Directivo, para realizar cualquier intervención en los bienes objeto del contrato interadministrativo. Las autorizaciones de las que trata el presente literal no podrán sustituirse por ningún tipo de autorización urbanística o ambiental emitida por cualquier otra autoridad.

c.- La obligación, por parte del comodatario, de actualizar el Plan de Mantenimiento en caso de requerirse y desarrollar protocolos de inspecciones in situ, que permitan a la dirección, el seguimiento y control de cada intervención por parte de profesionales especializados en la materia.

d.- Presentar un plan de manejo de los bienes culturales muebles que hacen parte del parágrafo Tercero de la cláusula Segunda, Anexo No. 03 del presente contrato."

En el Plan de Acción 2026 se incluyeron actividades referentes a la Protección, conservación, mantenimiento y restauración, para las que se necesita la vinculación de mano de obra calificada. Las actividades antes señaladas se enlistan a continuación:

Sector 1

1.4.1. Refacción de solado del espigón de la tenaza

14.2. Limpieza de escarpa desde Santa Catalina a San Lucas

1.4.3.. Realizar la restitución del dos (2) tendales en los baluartes Santiago Apóstol y San Pedro Mártir.

1.5.1. Realizar doce (12) rondas de mantenimiento (poda, riego, fertilización y fumigación) de 48.840 Mts2 de zonas verdes asociadas a los BIC del Sector 1.

15.3. Realizar la poda contralada de manglar el tramo de muralla comprendido entre el Baluarte El Reducto y el Baluarte San Miguel de Chambacú

1.6.1. Realizar el mantenimiento de pintura de los muros de las puertas de Paz y Concordia.

1.6.2. Realizar el mantenimiento de pintura de los muros y Garita del Baluarte San Miguel de Chambacú.

1.6.3. Realizar el mantenimiento de pintura de las minas del Espigón y del Castellano.

1.6.4.Realizar el mantenimiento de pintura del túnel de escape en el baluarte de Santa Catalina.

1.7.1. Realizar el mantenimiento de la infraestructura física de las oficinas administrativas.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

1.7.2. Realizar el mantenimiento de la infraestructura física de los cuatro (4) baños ubicados en los BIC del Sector 1.

1.9.1. Mantenimiento de Superficies pañetadas, Elementos de madera, Elementos metálicos e Instalaciones hidrosanitarias

1.10.1. Realizar actividades de mantenimiento del tendal, rampa de acceso, solado, piso en piedra, desmonte de madrea plástica, reparación de viga de concreto y remodelación de batería de baños e instalaciones eléctricas

Sector 2

1.12.1. Mantenimiento de elementos en metal, 11 Rejas, 8 Barandas, 3 escaleras, 30 canecas y pasamanos

1.12.2. Mantenimiento de elementos en metal (acero inoxidable) y acero en baños y taquilla

1.12.3. Reemplazo de mobiliario (canecas, dispensadores de papel, ganchos, espejos y secadores de mano) en los 13 módulos de baños ubicados en el sector 2

1.13.1. Mantenimiento de elementos en madera. (puentes, rejas, barandas, escaleras, cubiertas, puertas y portones, ventanas o ventilaciones, otros)

1.13.2. Mantenimiento de mobiliario en madera: Plataformas, estanterías, otros.

1.13.3. Realizar el mantenimiento a las cubierta módulos de artesanías en la batería del bonete incluye desmonte de teja, plantilla, impermeabilización, instalación de teja en el castillo de san Felipe (M2)

1.14.1. Mantenimiento de estructuras murarías y/o mamposterías (mamposterías mixtas, mamposterías sencillas, mamposterías en sillares)

1.15.1. Realizar el mantenimiento de pintura de los muros del Almacén de Pertrechos.

1.15.2. Realizar el mantenimiento de pintura de los muros de las instalaciones ubicadas en la Plaza de Ingenieros Militares en el Castillo San Felipe. (Incluye: Subestación de 75 KVA, Baños y Depósitos).

1.15.3. Realizar el mantenimiento de pintura de los muros pañetados en el módulo de Taquillas del Castillo San Felipe.

1.16.1. Realizar doce (12) rondas de mantenimiento (poda, riego, fertilización y fumigación) de 48.840 Mts2 de zonas verdes asociadas a los BIC del Sector 2.

1.16.2. Realizar seis (6) rondas de mantenimiento (poda, riego, fertilización y fumigación) de zonas verdes del área de implantación de las dos baterías ubicadas en el cerro de la Popa

1.18.1. Realizar el mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias y de agua lluvias en el Castillo San Felipe. (Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, redes suministro, redes riego, redes evacuación, cuartos técnicos y bombas)

1.18.2. Labores de mantenimiento requeridas para la operación de módulos de baños. (accesorios de sanitarios, mantenimiento de fluxómetros, obstrucciones, sifones, soportes de lavamanos, tapas con tornillos, y todos aquellos que sean susceptibles de cambio en cada módulo)

Sector 4

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

1.23.1. Mantenimiento de elementos en hierro Fuerte San Fernando

1.23.2. Mantenimiento de elementos en hierro Fuerte San José

1.24.1. Mantenimiento de elementos en madera Fuerte San José de Bocachica. (escalera, portones, ventanas marineras y tendales)

1.24.2. Mantenimiento de elementos en madera Fuerte San Fernando de Bocachica. (portones, ventanas marineras, puente muelle de piedra, pasarela acceso y tendales)

1.24.3. Mantenimiento de elementos en madera Batería Ángel San Rafael. (portón, ventanas marineras, puente foso seco y tendales)

1.24.4. Mantenimiento de elementos en madera tendales Baterías de Santiago, San Felipe y Pozo Carex.

1.25.1. Realizar la limpieza de escarpas y muros en el Fuerte de San Fernando.

1.25.2. Realizar la limpieza de escarpas y muros en la Batería Ángel San Rafael.

1.25.3. Realizar la pintura de muros en la Batería colateral de Santiago en el Fuerte de San Fernando.

1.25.4. Realizar la pintura de muros en la Batería colateral de Regis en el Fuerte de San Fernando.

1.25.5. Realizar la pintura de muros en el Almacén de Pertrechos en el Fuerte de San José

1.26.1. Realizar mantenimiento de 26.417 Mts2 de zonas verdes en el Fuerte San Fernando, Fuerte San José y Batería del Ángel San Rafael. El mantenimiento incluye: poda, riego, fertilización y fumigación.

Sector 5

1.29.1. Realizar mantenimiento de 13.200 Mts2 de zonas verdes de los BIC del Sector 5. El mantenimiento incluye: poda y fumigación.

Por otro lado, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de comodato, la ETCAR debe garantizar la operación de los siguientes baños ubicados en las fortificaciones del Centro Histórico de la ciudad: Baluartes San Juan Evangelista (Plaza Pareja), Santo Domingo y Cuartel Militar de las Bóvedas, Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional bajo su administración.

Así mismo, debe garantizar la operación del Castillo San Felipe de Barajas y del Fuerte de San Fernando de Bocachica, Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional bajo su administración asegurando la prestación de un excelente servicio de atención a los visitantes de estas fortificaciones durante el proceso de compra de boletos en la taquilla, ingreso a la fortificación, visita al cuarto del vídeo (Almacén de Pertrechos) y orientación general dentro de la fortificación.

Por lo anterior, la ETCAR requiere contar con recurso humano suficiente y capacitado a nivel administrativo, técnico y operativo para asegurar la correcta prestación del servicio de operación de las fortificaciones brindando la atención requerida a los visitantes, razón por la cual es necesario garantizar el servicio de suministro de personal para la operación de baños, Castillo de San Felipe de Barajas y Fuerte de San Fernando de Bocachica.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

En el Plan de Acción 2026 se incluyeron las siguientes actividades referentes a la operación de las Fortificaciones:

"4.3. ACTUACIONES OPERATIVAS: 3.3.1. Contratar el suministro de personal que preste los servicios de apoyo administrativo, técnico y operativo para las operaciones de las fortificaciones"

La Escuela Taller Cartagena de Indias como administradora de las Fortificaciones y en atención al cumplimiento de sus objetivos, estableció la realización y ejecución de obras para la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado en Cartagena de Indias. Por lo anterior, le corresponde habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento según las normas de Quito, así como su conservación y divulgación con el propósito de reconocer un valor a la cultura, ya que éstos son la manifestación física de valores históricos, estéticos, simbólicos, artísticos y científicos sobre los cuales se genera pertenencia, apropiación e identidad nacional.

Al analizar la posibilidad de transformar el uso que se le da a las murallas y el Castillo, bienes de interés cultural de la ciudad de Cartagena, se abrió la puerta hacia la recuperación del entorno y los espacios alrededor de los BIC y la reivindicación con la ciudad proponiendo actividades enmarcadas dentro de la vocación sociocultural de los espacios de interés. En este sentido, se desarrolló el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de las Murallas y el Castillo San Felipe de Barajas, adoptado mediante la Resolución 1560 de 2018. A través de este documento se establecen lineamientos acerca de los espacios sobre las fortificaciones susceptibles de ser objeto de aprovechamiento para la realización de eventos o actividades de índole social y cultural, de acuerdo con la vocación de estos espacios declarados patrimonio de la Humanidad en 1985 e inscritos en la lista de patrimonio Mundial en 1984 por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

A partir de la posibilidad de aprovechar los Bienes de interés cultural, de acuerdo a lo establecido en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de las Murallas y el Castillo San Felipe de Barajas, y de la vocación de uso para cada uno de estos espacios, la ETCAR desarrolló un proyecto en el Baluarte Santo Domingo, BICNAL bajo su administración, que tiene como objetivo general *"Promover la utilización, diversificación y valoración del baluarte de santo domingo como un bien de interés cultural mediante el desarrollo de iniciativas que integren el comercio y la creación de espacios culturales, fomentando así el turismo y el desarrollo económico local."*, y como objetivos específicos *"Diseñar y ejecutar un plan de comercialización que incluya productos artesanales y gastronómicos locales, vinculando a los artesanos y emprendedores de la zona del bien de interés cultural, para generar ingresos y promover la cultura local, crear espacios culturales interactivos y educativos en torno al bien de interés cultural, donde se realicen talleres, exposiciones y eventos que permitan a la comunidad y a los visitantes aprender sobre la historia y la importancia del patrimonio, fomentando el interés y la participación, y armonizar la utilización del espacio con la ETCAR para la empleabilidad de sus estudiantes y egresados"*.

Producto del estudio del mercado realizado fue posible identificar los Bienes y Servicios a ofertar en el sector del centro histórico, donde se ubica el Baluarte Santo Domingo, y atendiendo los

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

usos permitidos en este espacio, se planteó la oferta de servicios restaurante-bar y venta de artesanías.

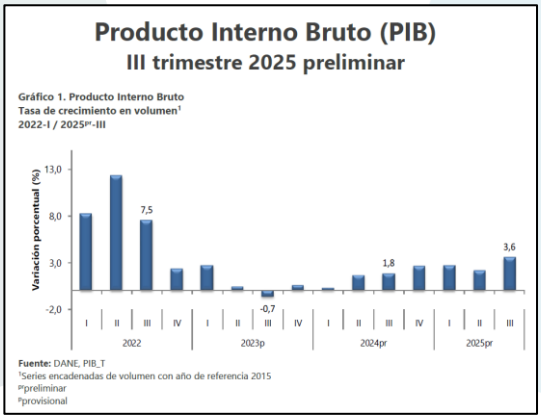
Para la ejecución del proyecto denominado: "Patrimonio Inmaterial y Cocina Tradicional: Baluarte Santo Domingo", se requiere de la contratación del personal técnico y de apoyo que estarán en asociados a las actividades de cocina y bar, así como a la atención de clientes y visitantes.

Es importante indicar que la ETCAR en virtud del Contrato Interadministrativo de Comodato N° 2628 de 2024, requiere contar con recurso humano suficiente y capacitado a nivel técnico y operativo para asegurar la correcta ejecución de las actividades de Protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC, así como de las actividades operativas a su cargo.

Para cubrir la necesidad antes señalada, el área de Obras y el área Administrativa realizaron los estudios correspondientes con base en el marco legal establecido para adelantar el proceso de contratación de una empresa de servicios temporales que preste los servicios de suministro de personal de apoyo técnico que demanda la operación de los servicios mencionados anteriormente. Así las cosas, se adelantará un proceso de selección Licitación Pública para cubrir la necesidad.

1. INDICADORES ECONÓMICOS.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025pr, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a diciembre 2025, el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral a noviembre de 2025 y demas indicadores economicos relacionados con el proceso contractual.



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
•Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
•Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- *Gasto en consumo final crece 11,2%.*
- *Formación bruta de capital crece 8,1%.*
- *Exportaciones crecen 1,6%.*
- *Importaciones crecen 9,8%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- *Gasto en consumo final crece 3,2%.*
- *Formación bruta de capital decrece 0,9%.*
- *Exportaciones crecen 1,5%.*
- *Importaciones crecen 0,5%.*

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Gasto de consumo final[1]	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital[2]	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

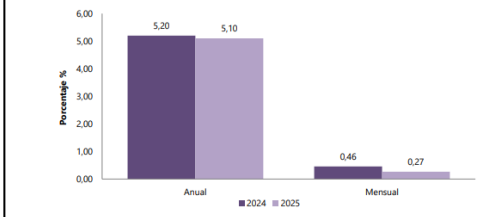
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%),

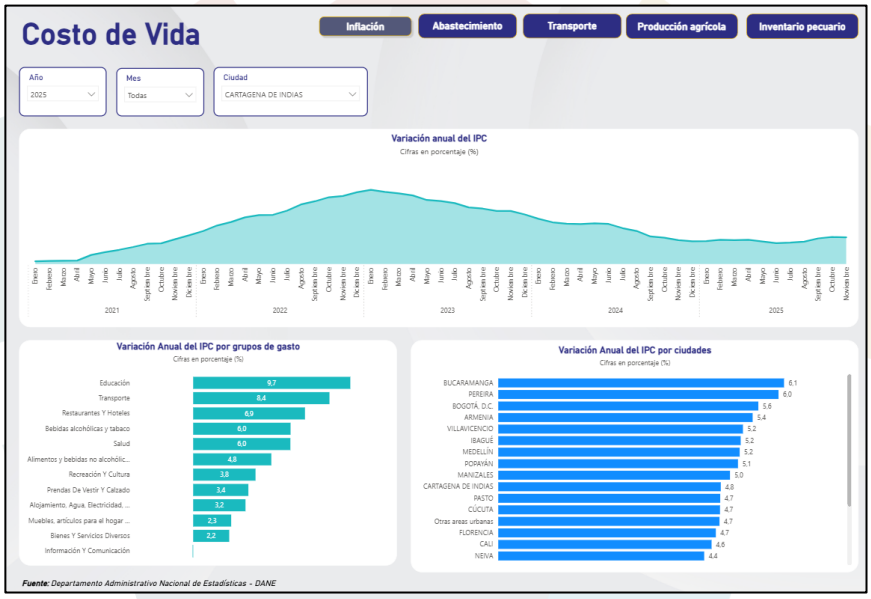
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

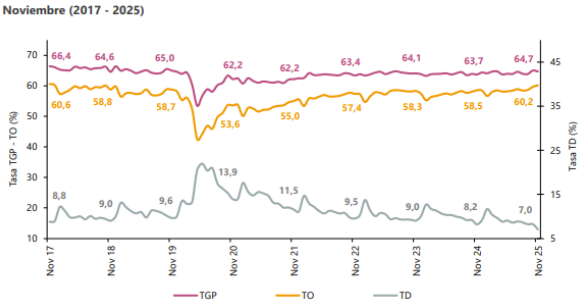
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



DESEMPLEO

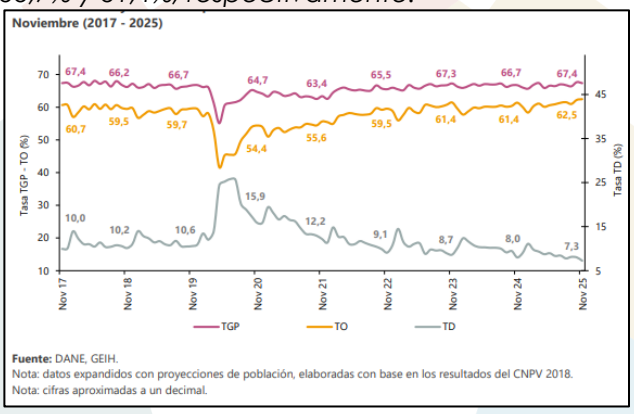
Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



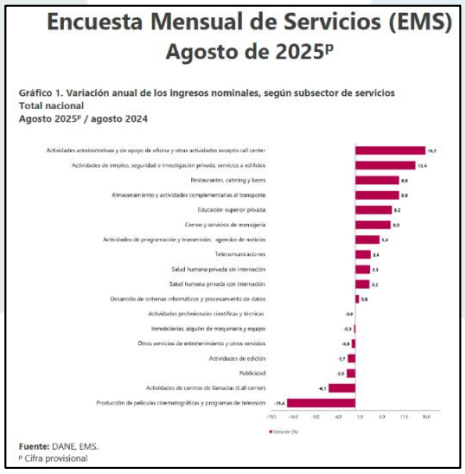
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

SERVICIOS



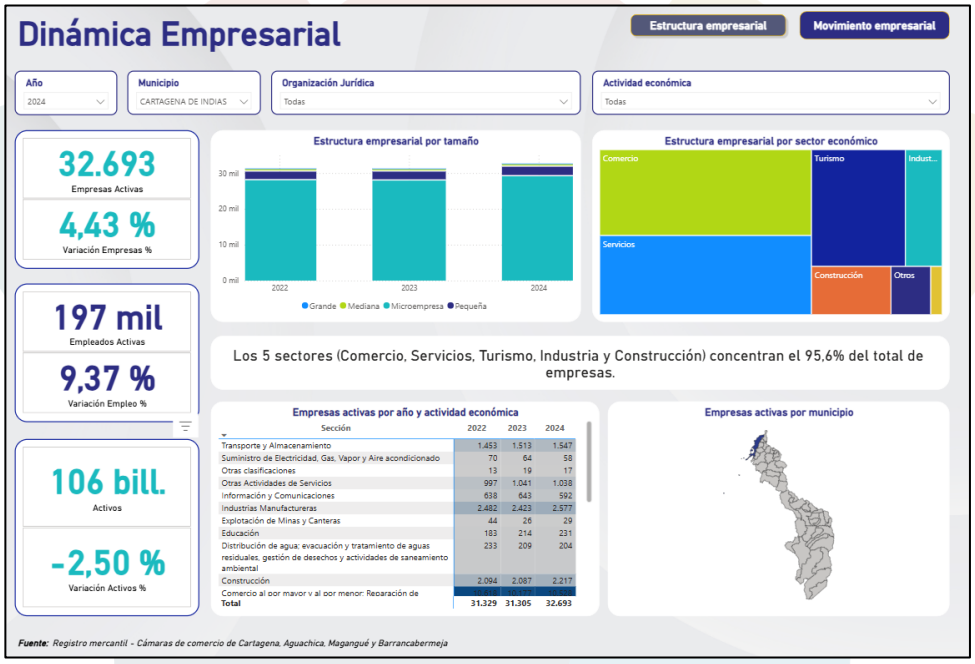
En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025[P] / agosto 2024

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,8	9,4	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	8,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	8,9	0,7	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-3,5	-0,8	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-15,4	-16,5	1,7	-0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	6,7	0,1	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	0,6	2,2	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	2,7	-1,9	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,3	1,1	-1,4	0,0
M	Divisiones: 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,8	-0,2	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-6,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	15,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	6,9	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	3,5	-0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,0	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,8	1,1	-0,6	-1,3

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



Sección	2022	2023	2024
Transporte y Almacenamiento	1.453	1.513	1.547
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	70	64	58
Otras clasificaciones	13	19	17
Otras Actividades de Servicios	997	1.041	1.038
Información y Comunicaciones	638	643	592
Industrias Manufactureras	2.482	2.423	2.577
Explotación de Minas y Canteras	44	26	29
Educación	183	214	231
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	233	209	204
Construcción	2.094	2.087	2.217
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de	20.922	20.767	20.824
Total	**31.329**	**31.305**	**32.693**

SALARIO MÍNIMO 2026

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es necesario observar el comportamiento del incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y el valor fijado de $1.750.905 M/CTE según decreto # 1469 del 29 de diciembre de 2025 que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908,526	106,454
2020	877,803	102,854

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

2019	828,116	97,032
2018	781,242	88,211
2017	737,717	83,140
2016	689,455	77,700

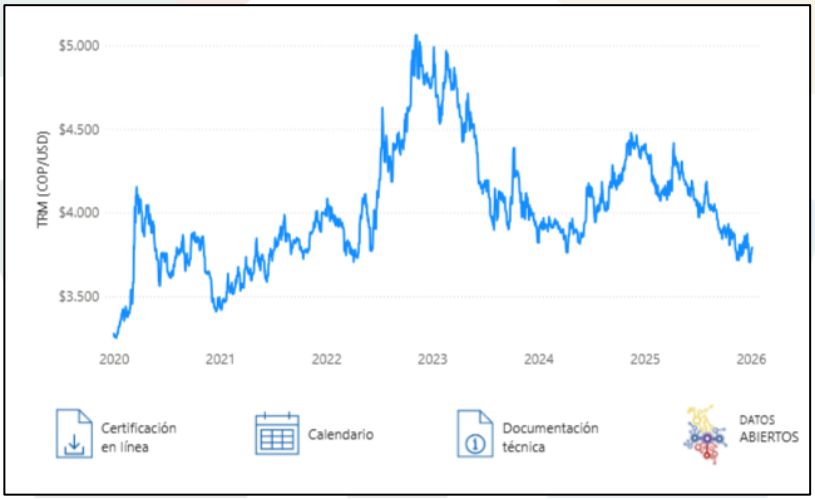
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM.

De acuerdo con lo informado por el portal Actualicese.com, menciona que en los últimos 5 años la TRM ha presentado fluctuaciones significativas al cierre de cada año. De este período, el mayor valor nominal de la TRM fue alcanzado el 7 de noviembre de 2022, con un registro de $5.061,21, lo que representó un incremento significativo con respecto al año inmediatamente anterior.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2025 se observó una disminución del 14,79 % ($3.757,08) en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2024 ($4.409,15).

Esta disminución sugiere una notable recuperación de la moneda colombiana y el debilitamiento del dólar frente al peso colombiano durante el último año, influido por diversos factores económicos globales y nacionales.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento que ha tenido la TRM al cierre del 31 de diciembre de los últimos 5 años:



Fuente: https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2025/?srsltid=AfmBOopkXv0Gc-5TZmNla81YCsiTh4VVZlt6KUO0M2gIjeclAsr2Ooo_

SECTOR TEMPORAL

La Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales – ACOSET, en su documento denominado las empresas de servicios temporales y las figuras de prestación de servicios, producción de bienes y/o ejecución de obras en la legislación colombiana, expone que *la tercerización u outsourcing, es la posibilidad que tienen las empresas de acudir a un tercero para que éste de manera independiente y autónoma realice funciones o actividades que son o no son propias del negocio principal de la empresa, que le permite una reducción en los costos*

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

operativos y mejorar su desempeño al facilitársele la dedicación a su actividad principal (actividad misional permanente) o core bussines.
De las modalidades de para la prestación de servicios como resultado final, se cuenta con:

- Cooperativas de trabajo asociado.
- Empresas asociativas de trabajo.
- Contrato sindical

Ahora bien, en cuanto a Servicios de intermediación laboral en la actividad misional permanente de terceros, e intermediación en los servicios de gestión y colocación de empleo, la define como *servicios prestados a un tercero, en los que la persona es el eje central de la prestación del servicio; se denominará trabajador en misión, cuando sea para prestar servicios temporales de colaboración en la actividad misional permanente de un tercero mediante la intermediación laboral propia de las EST, y en donde el contratante del servicio (empresa usuaria) determina las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que el trabajador en misión ejecuta el servicio contratado; y aspirante, cuando se acuda a la prestación de servicios de intermediación para gestión y colocación de empleo, sin que esto desvirtúe la verdadera naturaleza jurídica de prestadores de servicios por parte de quien los ofrece, que se configuran como una actividad de medio, que las diferencia del outsourcing o tercerización de servicios o producción de bienes.*

2. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en los Estudios Previos, los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso de selección, cuyo objeto se enmarca en Contratar el suministro de personal que preste los servicios de apoyo técnico y operativo para las actividades de Protección, conservación, mantenimiento y restauración, así como para las actividades operativas a cargo de la Escuela Taller Cartagena de Indias-ETCAR.

3. CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

El Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece en su numeral 7° la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

El mismo artículo en su Numeral 12°, establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones, adicionado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

El Artículo 26 de la Ley 80/93 en su numeral 3º señala que las entidades y los servidores públicos, responderán cuando hubieren abierto licitaciones o concursos sin haber elaborado previamente los correspondientes pliegos de condiciones, diseños, estudios, planos y evaluaciones que fueren necesarios, o cuando los pliegos de condiciones o términos de referencia hayan sido elaborados en forma incompleta, ambigua o confusa que conduzcan a interpretaciones o decisiones de carácter subjetivo por parte de aquellos.

El artículo 30º de la Ley 80/93 en el numeral 1°, indica que la resolución de apertura debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según el caso. Cuando sea necesario, el estudio deberá estar acompañado, además, de los diseños, planos y evaluaciones de prefactibilidad o factibilidad.

La Ley 1150 de 2007, en su artículo 2º, establece las modalidades de selección del contratista, señalando entre ellas la modalidad de Selección por Licitación Pública.

El artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de selección objetiva, bajo el criterio del ofrecimiento más favorable a la entidad, de acuerdo con los fines perseguidos con la contratación, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

El numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, enseña que la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos, y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituya factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

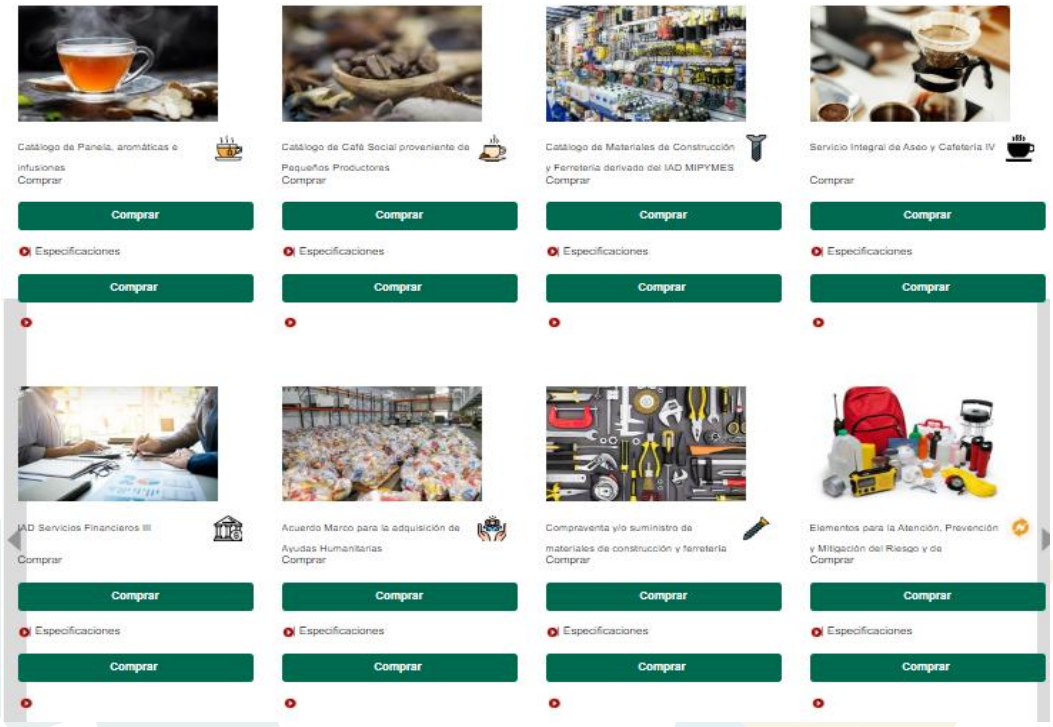
Es procedente adelantar proceso de selección para el suministro de personal que preste los servicios de apoyo administrativo, técnico y operativo para las actividades de *Protección, conservación, mantenimiento y restauración, así como para las actividades operativas* a cargo de la Escuela Taller Cartagena de Indias-ETCAR, conforme a lo señalado en el artículo 25º numerales 7º y 12º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, para adelantar el proceso de contratación de acuerdo con el procedimiento que establece el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto enunciado.

El presente proceso se regirá por los presupuestos legales establecidos en la Ley 2195 de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 del 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.2.7. y subsiguientes, la ETCAR, procedió a consultar la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la

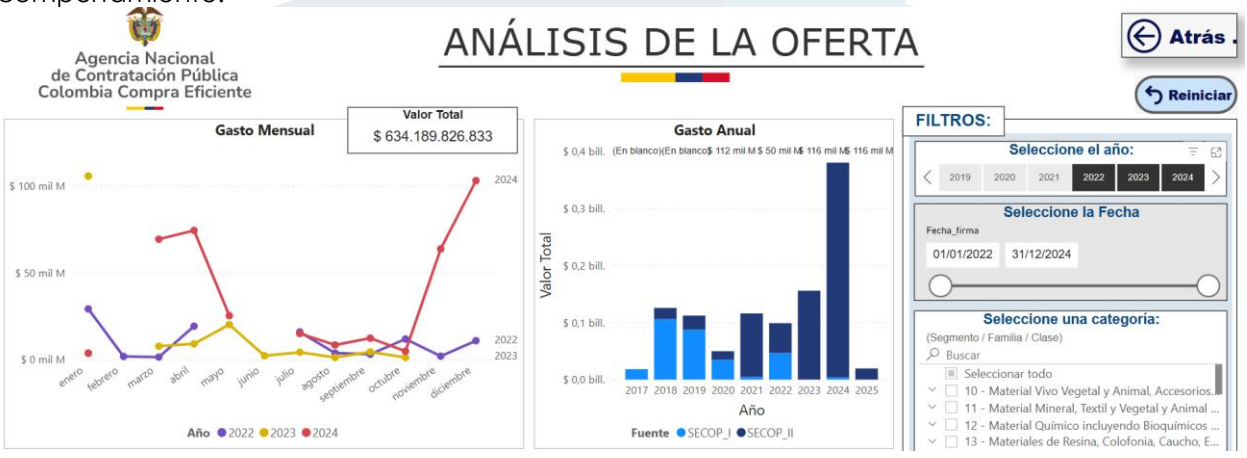
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, verificando que no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad pueda satisfacer las necesidades identificadas.

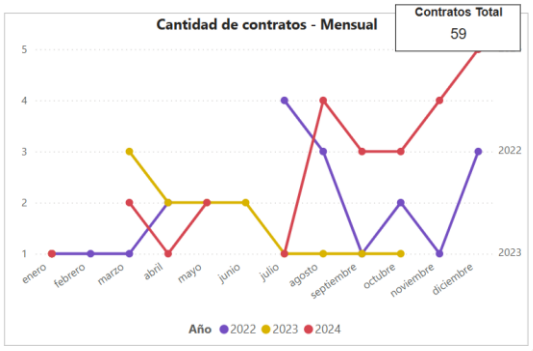


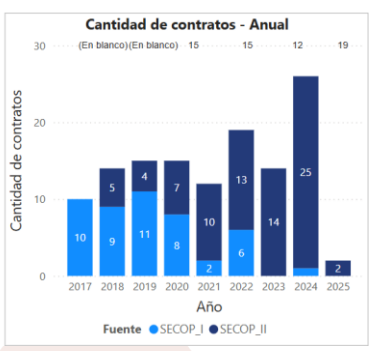
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece el Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPC relacionados en el proceso de contratación. Durante la vigencia 2022 y del 2024, para el departamento de Bolívar, presento el siguiente comportamiento:



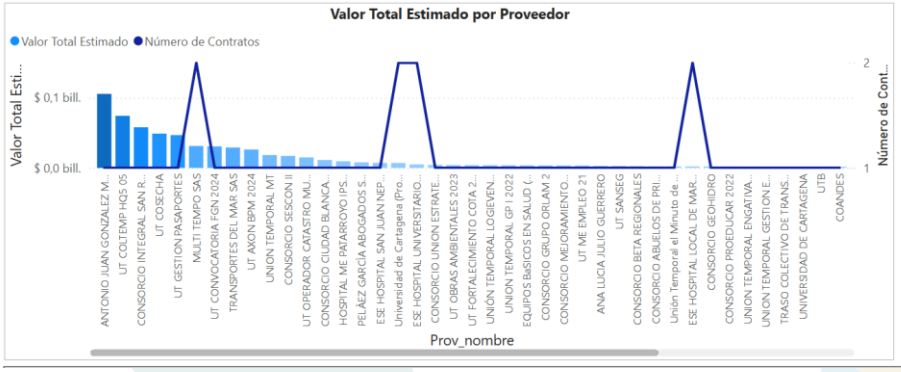
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS





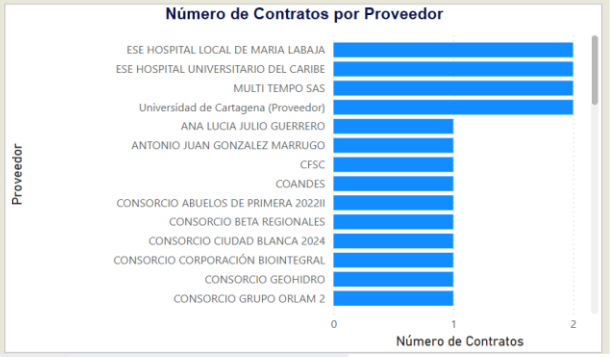


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 634 mil M	19	59



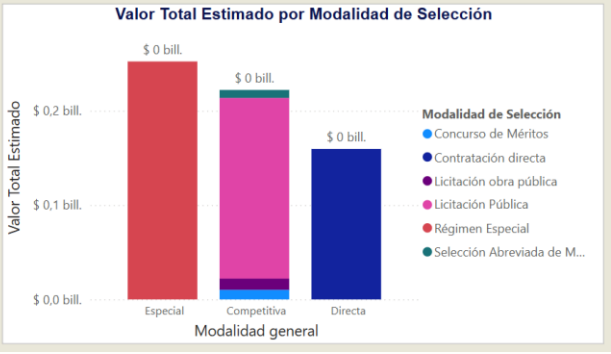






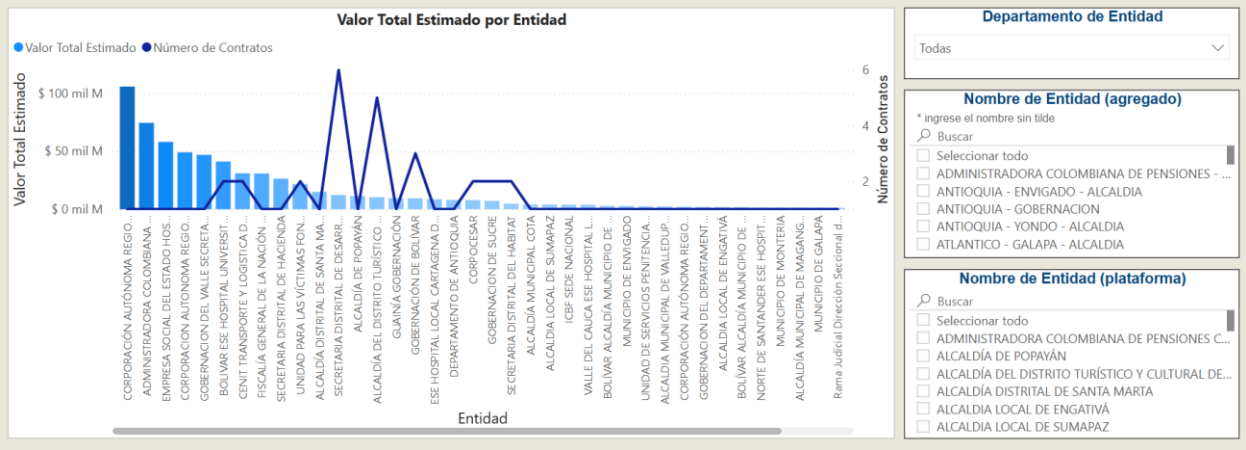






Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	19	$ 98.752.601.166	15,57%	14	$ 155.633.518.906	24,54%	26	$ 379.803.706.761	59,89%
Total	**19**	**$ 98.752.601.166**	**15,57%**	**14**	**$ 155.633.518.906**	**24,54%**	**26**	**$ 379.803.706.761**	**59,89%**

1. CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar la base de datos estadística suministrada por el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica. No obstante, presenta limitaciones en cuanto a las cifras estadísticas debido a que los establecimientos adscritos presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año que se está realizando el proceso de contratación y que dichas cifras son suministradas por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995.

Es menester resaltar que los establecimientos que reportan estados financieros dentro de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades sirven como referencia en el presente proceso de contratación con el objeto de estimar de los indicadores de capacidad financiera y organización; de ninguna manera, no se debe entender o interpretar como únicos proponentes que podrían presentarse en el proceso de contratación ni mucho menos como el número de establecimientos o empresas que están limitadas para ejercen la actividad económica específica del presente objeto.

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Grupo 782 Clase 7820 Actividades de empresas de servicios temporales
El envío de trabajadores en misión para las actividades de los clientes (usuarios de la empresa de servicios temporales – EST) por períodos limitados, con el fin de reemplazar a empleados de los clientes o completar temporalmente su fuerza de trabajo. Los trabajadores en misión tienen una relación laboral con la EST, la cual posee la calidad de verdadero empleador, sin embargo, las EST no se encargan de la supervisión directa de los empleados en los lugares de trabajo de los clientes.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.
La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera reflejada en los Estados Financieros reportados en el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica.

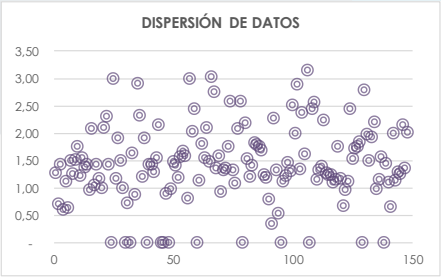
RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS

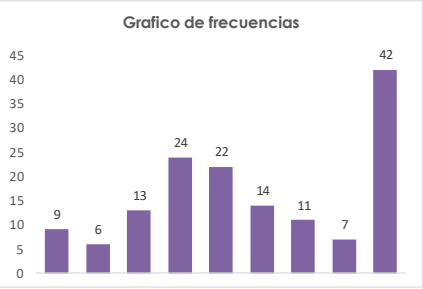
CONCEPTO	L	E	CI	RP	RA
NUMERO DE DATOS	148	148	148	148	148
LIMITE SUPERIOR	2,20	1,52	2,56	0,55	0,25
LIMITE INFERIOR	0,63	0,16	(0,95)	0,08	0,05
RANGO	1,57	1,36	3,51	0,48	0,20
PROMEDIO ACOTADO	1,57	0,75	1,28	0,28	0,10
MEDIANA	1,50	0,62	1,27	0,23	0,08
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,48	0,49	1,11	0,18	0,06

LIQUIDEZ
Mide la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Permite establecer la facilidad o dificultad que tienen los proponentes para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.
El objeto principal de este análisis es la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes guardando un cierto margen de seguridad en previsión de alguna situación que ponga en riesgo la ejecución del futuro contrato. Entonces se puede decir que este indicador entre más alto se considera mejor.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	*Frecuencia*	*F acumulada*	*% frecuencia*
0,72	9	9	6,08%
0,89	6	15	10,14%
1,06	13	28	18,92%
1,24	24	52	35,14%
1,41	22	74	50,00%
1,59	14	88	59,46%
1,76	11	99	66,89%
1,94	7	106	71,62%
2,11	42	148	100,00%





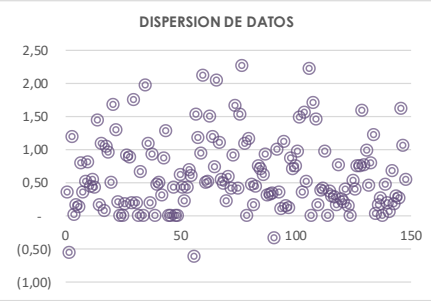
ENDEUDAMIENTO

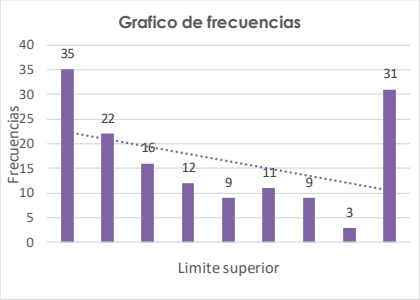
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Mide en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Se trata de establecer el riesgo que corre la entidad, en el cumplimiento de objeto contractual y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,23	35	35	23,65%
0,39	22	57	38,51%
0,54	16	73	49,32%
0,69	12	85	57,43%
0,84	9	94	63,51%
0,99	11	105	70,95%
1,14	9	114	77,03%
1,29	3	117	79,05%
1,44	31	148	100,00%



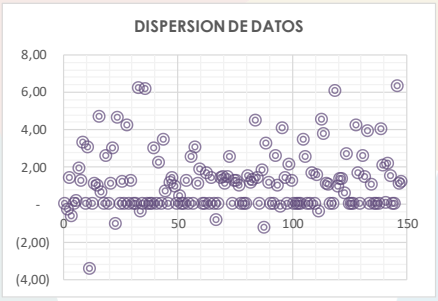


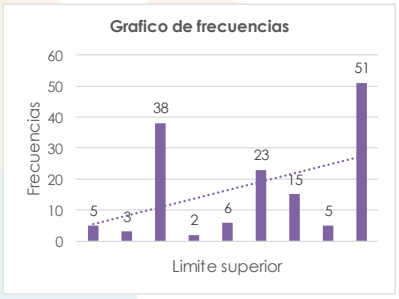
COBERTURA DE INTERESES

Establece la relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con el nivel de endeudamiento.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
-0,76	5	5	3,38%
-0,37	3	8	5,41%
0,02	38	46	31,08%
0,41	2	48	32,43%
0,80	6	54	36,49%
1,19	23	77	52,03%
1,58	15	92	62,16%
1,97	5	97	65,54%
2,36	51	148	100,00%



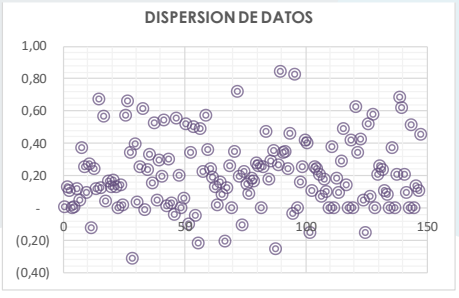


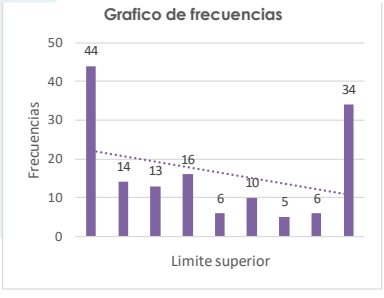
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,10	44	44	29,73%
0,16	14	58	39,19%
0,21	13	71	47,97%
0,26	16	87	58,78%
0,31	6	93	62,84%
0,37	10	103	69,59%
0,42	5	108	72,97%
0,47	6	114	77,03%
0,53	34	148	100,00%





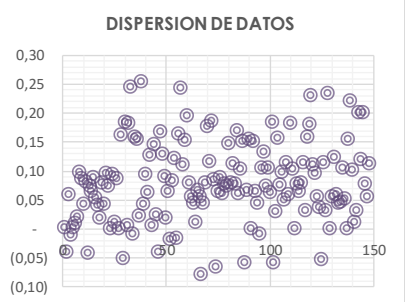
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

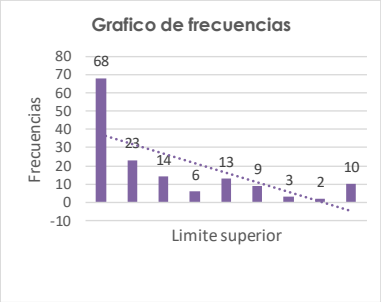
Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,06	68	68	45,95%
0,09	23	91	61,49%
0,11	14	105	70,95%
0,13	6	111	75,00%
0,15	13	124	83,78%
0,18	9	133	89,86%
0,20	3	136	91,89%
0,22	2	138	93,24%
0,24	10	148	100,00%





CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

Adicionalmente, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

Dada la información anterior, y teniendo en cuenta el análisis realizado, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales para la presente contratación:

Indicadores de capacidad financiera

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Capacidad financiera					
Indicador	**Formula**	**Indicador del proceso**		**Indicadores diferenciales por MiPyme***	
Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	Mayor o igual Que) ≥	2,0	Mayor o igual Que) ≥	1,70
Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	(Menor o igual Que) ≤	50%	(Menor o igual Que) ≤	60%
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ Interes}$	(Mayor o igual Que) ≥	2,0	(Mayor o igual Que) ≥	2,0

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Capital de Trabajo	*Activo Corriente – Pasivo Corriente*	Mayor o igual Que) ≥	70%	Mayor o igual Que) ≥	70%

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (activo corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

CTd = 70% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Capacidad Organizacional

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Indicador	Formula	Indicador del proceso		Indicadores diferenciales por MiPyme *	
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	Mayor o igual Que) ≥	0,12	Mayor o igual Que) ≥	0,10
Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ Operaciona}{Activo\ Total}$	(Menor o igual Que) ≤	0,07	(Menor o igual Que) ≤	0,05

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

*El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme dominciliada en Colombia de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

** Cuando el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\frac{(\sum_{i}^{n} = 1\ Componente\ 1\ del\ Indicadori)}{(\sum_{i}^{n} = 1\ Componente\ 2\ del\ Indicadori)}$$

*** La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 , o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del último año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la

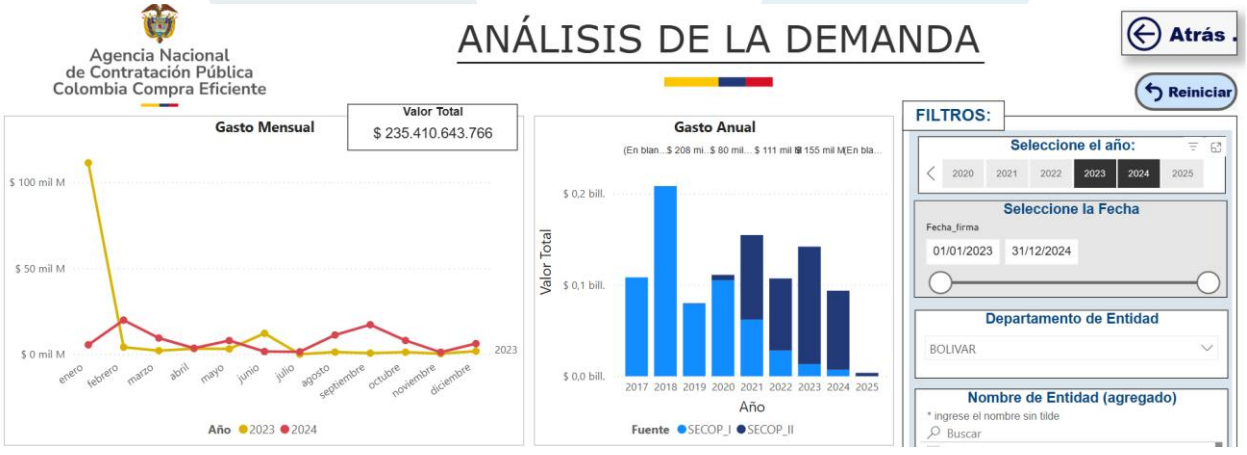
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

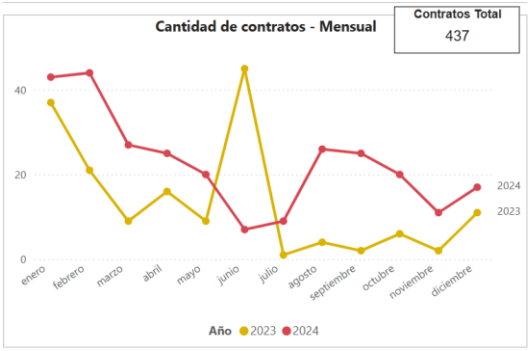
firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.
A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
C. La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 , o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del último año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.»
Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa

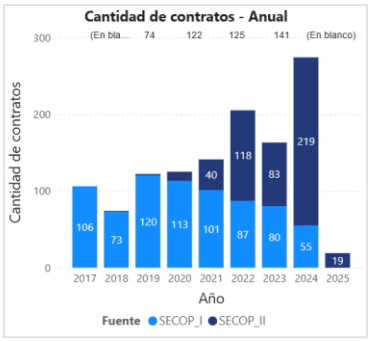
Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en el pliego de condiciones.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

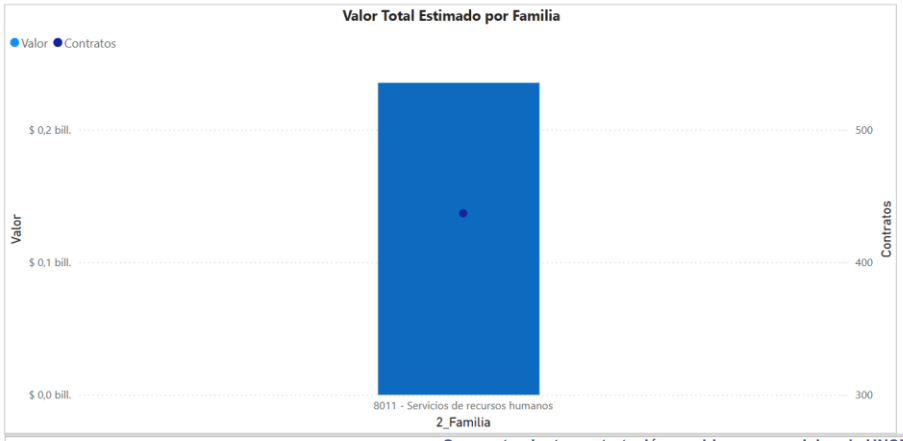
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece el Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPC relacionados en el proceso de contratación, Durante la vigencia 2023 y del 2024, para el departamento de Bolívar, presento el siguiente comportamiento:









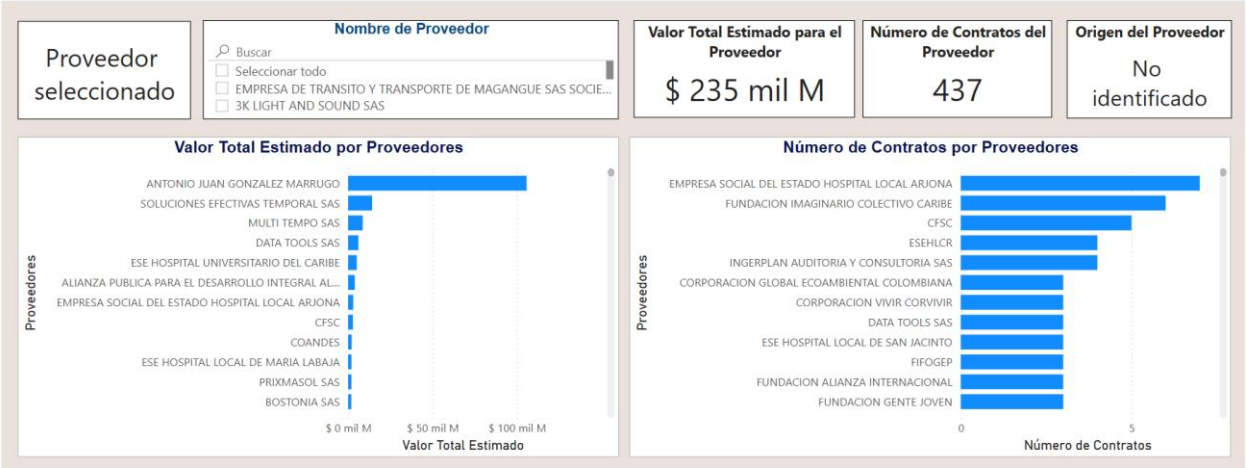


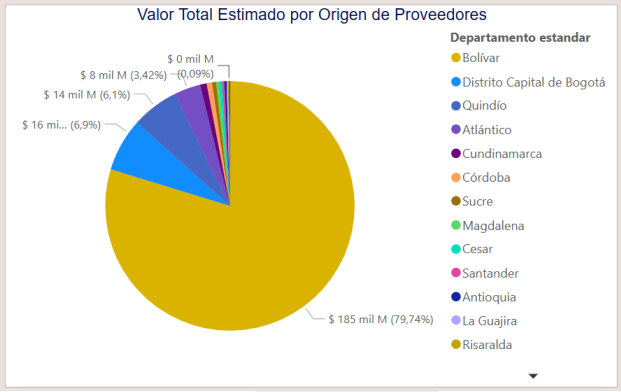


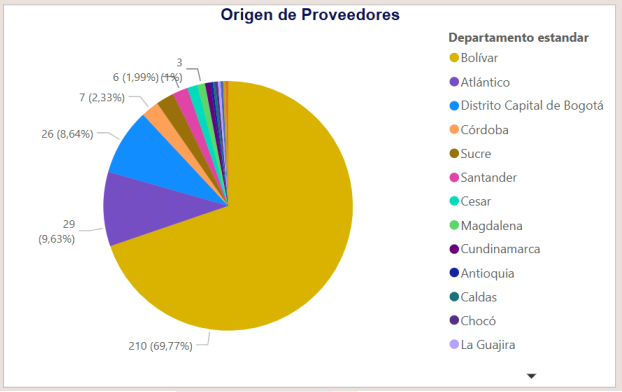
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

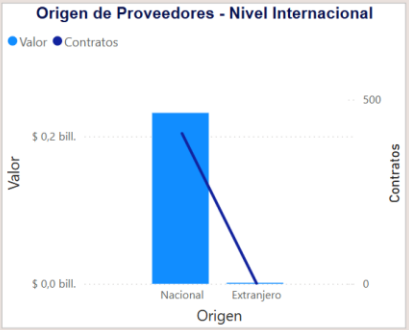
Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	163	$ 141.822.216.975	60,24%	274	$ 93.588.426.791	39,76%	437	$ 235.410.643.766	100,00%
Total	163	$ 141.822.216.975	60,24%	274	$ 93.588.426.791	39,76%	437	$ 235.410.643.766	100,00%

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co











Para el caso puntual de la ETCAR, la herramienta arrojo el siguiente resultado:

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

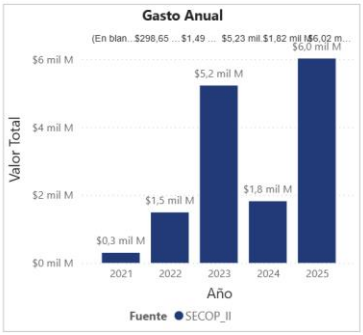
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar





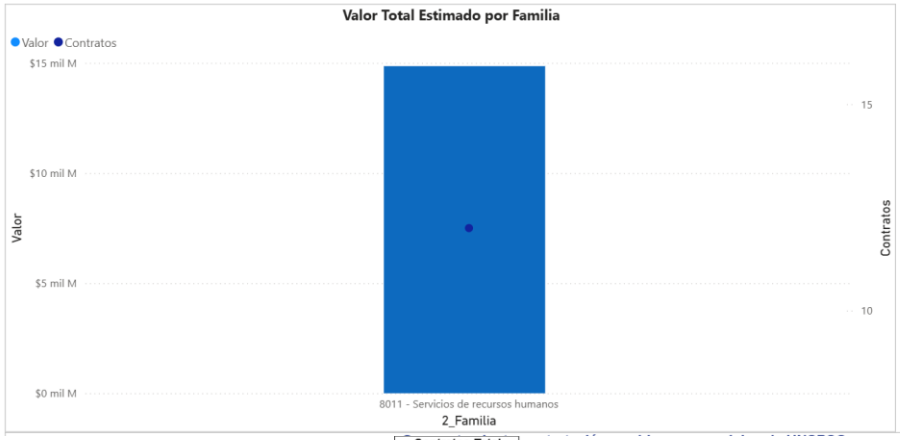
FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 29/01/2026

Departamento de Entidad
Todas

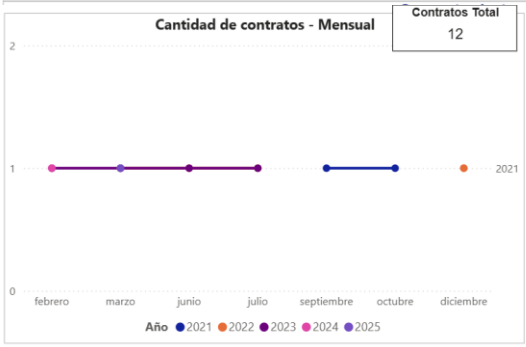
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
taller

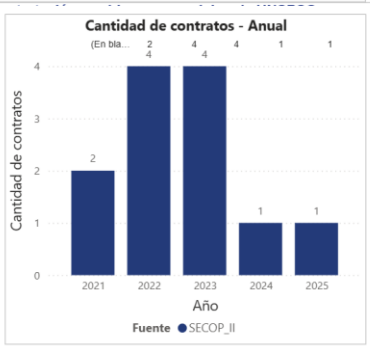


Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
- 23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura...
- 30 - Componentes y Suministros para Estructur...
- 31 - Componentes y Suministros de Manufactu...
- 43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
- 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco

Valor contratado:
$100.000.000 $6.022.739.541

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial





BOLIVAR - ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIA...

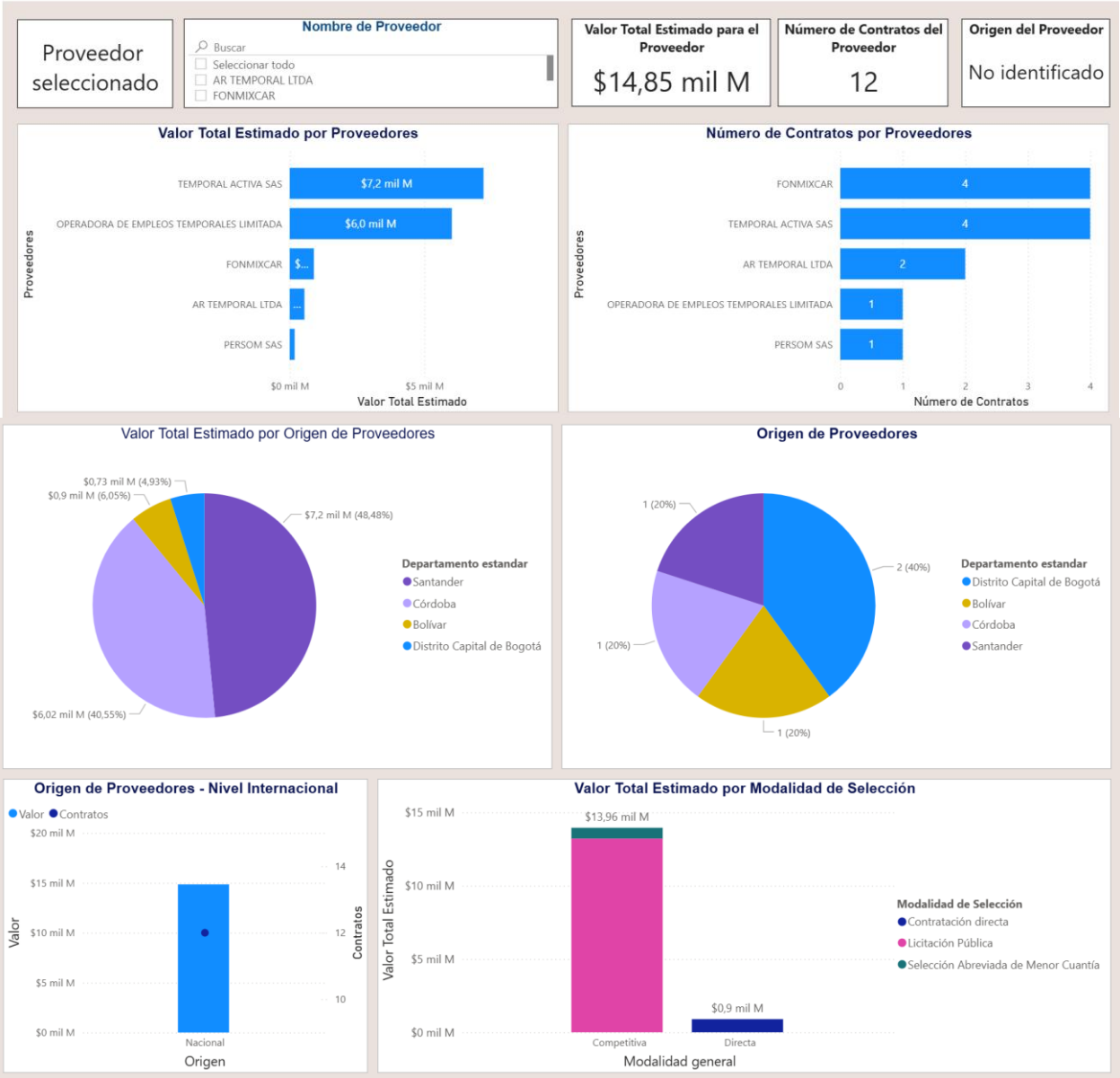
Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	$26.138.740	35,18%	1	$1.818.122.924	12,24%	1	$6.022.739.541	40,55%	12	$14.854.232.573	100,00%
Total	**$26.138.740**	**35,18%**	**1**	**$1.818.122.924**	**12,24%**	**1**	**$6.022.739.541**	**40,55%**	**12**	**$14.854.232.573**	**100,00%**

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



Detalle	Link	Valor
Contratar el suministro de personal que preste los servicios de apoyo administrativo técnico y operativo para la operación de las Fortificaciones bajo la administración de la Escuela Taller Cartagena de Indias en virtud de contrato interadministrativo de comodato No 2907 de 2017 suscrito entre ETCAR y el Ministerio de Cultura	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3639175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 681.385.792
Contratar el suministro de personal que preste los servicios de apoyo técnico y operativo para las actividades de	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N	$ 1.157.155.722

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Detalle	Link	Valor
Protección conservación mantenimiento y restauración de los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional que están bajo la Administración de la Escuela Taller Cartagena de IndiasETCAR en virtud del Contrato Interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 suscrito entre ETCAR y el MINISTERIO DE CULTURA	TC.4033369&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización administración y realización de actividades en el marco de los contratos yo convenios interadministrativos suscritos por la ETCAR y en especial pero sin limitarse a los convenios interadministrativos Núm 08 09 y 014 de 2023 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Escuela Taller Cartagena de Indias	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4533732&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 198.967.029
Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización administración y realización de actividades en el marco de los contratos yo convenios interadministrativos suscritos por la ETCAR y en especial pero sin limitarse al Contrato de comodato No 2907 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la ETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4039461&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 325.664.150
Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización administración y realización de actividades en el marco de los contratos yo convenios interadministrativos suscritos por la ETCAR y en especial pero sin limitarse al No 4382 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2297330&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 113.828.000
Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización administración y realización de actividades en el marco de los contratos yo convenios interadministrativos suscritos por la ETCAR y en especial pero sin limitarse al No 2907 de 17 de octubre de 2017 y N 4382 de 2021 suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2992176&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 260.104.709
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES AL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS Y AL FUERTE SAN FERNANDO EN BOCACHICA BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS EN VIRTUD DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO No 2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2188947&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 184.822.066
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA OPERACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS EN VIRTUD DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO 2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2839102&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 226.238.910

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Detalle	Link	Valor
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA OPERACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS EN VIRTUD DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO 2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3016059&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 320.851.891
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN ASÍ COMO PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIASETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7718488&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 6.022.739.541
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN ASÍ COMO PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIASETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5594040&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.818.122.924
SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN ASÍ COMO PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIASETCAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4632621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 3.544.351.839

VALOR

El presupuesto destinado por la ETCAR para el presente proceso de contratación es por la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($4.336.856.419),** suma que incluye IVA y demás impuestos a que haya lugar.

3. RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Alejandro Figueroa

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Muestra de Empresas

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800199453	SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800240718	JOB&TALENT SUMINISTRO S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
805022756	ACCION DEL CAUCA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830091033	JOB&TALENT TEMPORALES S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860050906	ADECCO COLOMBIA SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860061140	JOB&TALENT STAFFING S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860074408	SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890323239	SUMMAR TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890327120	EXTRAS S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890916883	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890937070	TIEMPOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800020719	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800034987	PRESENCIA LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800045577	AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800058355	SOTELO VELEZ SAS SOVEL S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800066123	GI GROUP STAFFING S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800101289	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OSCASIONAES SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800106404	OCUPAR TEMPORALES SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800115574	SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800136105	MISION TEMPORAL LIMITADA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800145006	ULTRA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800148290	SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800148972	SERVIOLA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800188923	SUPERLABORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800194059	RECURSIVOS SERVIAYUDA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800198378	PROSERVICIOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800209559	OPCION TEMPORAL Y CIA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800218534	SERVIJOB S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800229163	LABORANDO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800237432	SUMINISTRAMOS RECURSOS HUMANOS TEMPORALES SUMITEMP SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
800250275	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LIMITADA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
801002775	PUNTO EMPLEO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
801004422	EMPLEAR SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802005583	NASES DEL CARIBE S.A.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
802010216	SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA TEMPOCOLBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802011242	EFI SERVICIOS POR ACCIONES SIMPLIFICASAS, EFI SERVICIOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802015186	CONTACTAMOS DE COLOMBIA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802016334	TECNICOS Y PROFESIONALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802019581	TEMPOLIDER SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
802023750	WORK SERVICE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
804004319	GENTE UTIL SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
804009907	ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
805013261	TRABAJAMOS JMC SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
805014583	TEMPORALES ESPECIALIZADOS SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
805016435	SERVICIOS Y VALOR AGREGADO SVA SA EN LIQUIDACION	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
806001093	TEMPORAL DEL CARIBE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
807001530	TEMPORAL SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
809012157	ALIANZA TEMPORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
809012592	SOLUCIONES EMPRESARIALES TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
810000450	contactamos sas	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
811017760	TEMPOTRABAJAMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
811025401	SAITEMP SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
811027292	FUTESA S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
811033557	MISION EMPRESARIAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
816002191	SERVITEMPORE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
820004258	LABORAMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830009600	NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830035650	REDES HUMANAS SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830044545	SELECTIVA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830055173	TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830059650	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830063021	TEMPLOY SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830073982	CONTRATAMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830080686	PROYECCION LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830113371	LENOX LTDA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830116147	ASESORES EN SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL ASAP SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830138195	SINERGIA TRABAJO TEMPORAL SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830501685	GENTE DISPONIBLE S.A.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830506462	R&C TEMPORALES S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
830514769	ALMOMENTO SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
860030811	TEMPORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860051638	SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860060440	HOLGUIN Y CIA. SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860076607	SUPERNUMERARIOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860501593	SERVIASES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860506725	impulso temporal	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860527350	PTA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860531801	TRABAJADORES TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890104739	TEMPO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890107100	SERVICIOS EVENTUALES DE COLOMBIA S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890212212	MULTIEMPLEOS SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890311341	LISTOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890312779	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS BIC	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890404383	ATIEMPO S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890913990	JIRO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890922487	DAR AYUDA TEMPORAL SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890930022	COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890934054	VINCULAMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900007583	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900010068	TALENTUM TEMPORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900023213	ASES LABORALES LTDA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900024122	TLA SAS TEM PORALES DEL LITORAL ATLANTICO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900055502	SINERGIA LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900066593	Servicios Temporales Universal Service	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900070542	COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900075456	ASIGNAR SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900092386	TALENTOS EN ACCION LTDA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900099007	SU SERVICIO TEMPORAL S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900118440	TEMPORING SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900119353	PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900122788	PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900130799	GRUPO EMPRESARIAL ATTA LTDA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900133704	INTERNATIONAL LABOR SERVICE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900141480	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES MAXEMPLEOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900158315	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900169226	HAMA TEMPO S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900247385	T EMPLEAMOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900253063	SET LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900299739	COMPENSAMOS S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900315760	SU ALIADO TEMPORAL SA	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900332171	SOLUCION LABORAL TEMPORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900340316	ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900353668	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900375602	TEMPORALES INTEGRALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900392658	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900401824	TALENTOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900404273	LABOR HUMANA S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900423222	ATCG DE COLOMBIA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900426164	ALIADOS LABORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900441722	HUMAN TALENT EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900445084	EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900467572	TAREAS Y LABORES SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900503141	TALENTO INTELIGENTE SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900507094	OFERTA LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900507099	SU ALIADO LABORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900508051	SU SERVICIO INMEDIATO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900530506	GLOBAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900568326	SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900577495	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900623266	TU TEMPORAL SA EST	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900753356	INCALL S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900792147	SERVICIOS FINANCIEROS CABANA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900895431	TEMPORAL ACTIVA SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900978255	GOOD TALENT EST SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900978700	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901023218	HQ5 S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901095622	LJR TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901217405	EMPLEAMOS TEMPORALES SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901247560	TEMPLEAMOS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901267871	CALIDAD Y GESTION EN TALENTO HUMANO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901362494	ESTRATEGICA M Y M SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901362754	ACCION Y MISION CYG SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
901382564	PERFILANDO SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
901424505	WORK AND TALENT S.A.S	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
860090915	ACTIVOS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
890206051	ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS SAS	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales
900347449	LOGISTICA LABORAL SAS BIC	N7820 - Actividades de empresas de servicios temporales

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co